

Expediente # 6773

Des. Vallejo
Gaudin
2010-05-21



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

“CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.

NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN TRATO Y RESPETO.

Alamor, 19 de mayo del 2010.

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Loja.

Por medio del presente y en cumplimiento dispuesto en el art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTE “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.**, se ha registrado la siguiente transferencia. Tipo de inversión Nacional.

CEDENTE	CESINARIO	Nro. AC
----------------	------------------	----------------

Sr. José Abelino Prado Rogel.	Sr. Willan Rene Apolo Enríquez	17
-------------------------------	--------------------------------	----

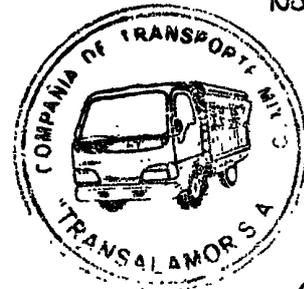
C.I. 070193437-4	C.I. 070321191-2	
------------------	------------------	--

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy Atentamente

Lic. Ángel Acaro Sanmartín.

GERENTE



CCO
Gk
Vide 1.02
Nbrmca

Telf. 2680511

~~6773~~

6773
20 MAY 2010



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO
“CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.
 NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
 TRATO Y RESPETO

RESOLUCIÓN No. 007-RE-011-2002-CNTTT

Alamor, 10 de mayo del 2010.

Lic.

Ángel Acaro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD DE
 ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.**

Ciudad

Señor Gerente:

Yo, **JOSE ABELINO PRADO ROGEL**, en mi calidad de accionista de Compañía de **TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 10 de mayo del año 2010, he procedido a transferir a favor del Sr. **WILLAN RENE APOLO ENRIQUEZ**, las **DIEZ Y SIETE ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.
TIPO DE INVERSION NACIONAL

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. José Abelino Prado Rogel y su esposa Sra. Sonia Imelda Cueva Prado; y el Cesionario Sr. Willan Rene Apolo Enríquez, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente

Jose A. Prado
 Sr. José Abelino Prado Rogel.
 C. I. 070193437-4
 CEDENTE.

Sonia Imelda Cueva Prado
 Sra. Sonia Imelda Cueva Prado
 C. I. 110248025-6
 ESPOSA.

Willan Rene Apolo Enríquez
 Sr. Willan Rene Apolo Enríquez.
 C. I. 070321191 - 2
 CESIONARIO.

